ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FECONSTRU S.A."

Lugar, día, y hora de celebración.- En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las diez horas, en oficinas de la compañía ubicada en la Cdla Bellavista, Av. Velasco Ibarra

Quórum.- En la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones cada una, por lo tanto se prescinde del requisito de la convocatoria previa en virtud de lo prescrito en el artículo 280 de la Ley de Compañías.-

Presidente y Secretario.- Preside la sesión el Gerente General de la compañía la señorita Brenda Palacios Vargas y actúa como secretario el señorita Xiomara lamilla.

Orden del día.- 1) Informe del Gerente General de la Compañía; 2) Consideración del Balance General de la Empresa; 3) Fijación de retribución del Comisario principal de la compañía; 4) Elección del Comisario principal de la compañía.-

Desarrollo de la sesión.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y ordena que por secretario se de lectura al primer punto, esto es el Informe del Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. En lo referente al segundo punto, se pone en consideración de la Junta General ordinaria de Socios de la compañía el Balance General de la misma cortado al 31 de diciembre del 2015, y sus cuentas anexas. Luego de algunas deliberaciones sobre los documentos leídos, el balance y sus cuentas anexas son aprobados por unanimidad. Con relación al tercer punto se estableció la retribución del comisario correspondiente al año 2015 sea de ciento cincuenta dólares anuales. Sobre el cuarto punto del orden del día, la Junta General resolvió elegir como comisario principal de la compañía a la señorita Maria Veliz Jimenez, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, la misma que leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes.

Atentamente,
FECONSTRU S.A.

BRENDA PALACIOS VARGA
REPRESENTANTE LEGAL

XIOMARA LAMILLA
SECRETARIO DE LA JUNTA